

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 a. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por linea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'45 mañana, 2, y 3'30 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma y La Puebla: 3 (mixto), 7'15 mañana, y 4'50 tarde.
 De La-Puebla á Palma: 3'30 (mixto), 7'40 m., y 5'45 t.
 De La-Puebla á Manacor: 7'40 m., 2'30 y 5'15 (mixto) t.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Tito, obispo de Creta.

San Rigoberto, obispo y confesor, en Reims de Francia.

Los ilustres mártires Aquilino, Gemino, Eugenio, Marciano, Quinto, Teodoro y Trifon en el Africa.

Los santos mártires Prisco, presbítero, Prisciliano, clérigo, y Benedicta, mujer religiosa, en Roma, martirizados imperando Juliano el Apóstata.

Santa Dafrosa, mártir, mujer de san Flaviano.

Los santos mártires Hermes, Aggeó y Cayo, que fueron martirizados siendo emperador Maximiano.

CULTOS.—Mañana domingo.—En San Miguel empezarán las Cuarenta Horas en honra de la Virgen de la Salud, siendo la exposicion á las seis y media, á las nueve y media horas y la misa mayor con sermón por el P. Francisco Salvá. Por la tarde los actos de coro y la reserva.

En San Nicolas á las seis de la tarde, al tiempo que se hará un rato de meditacion, se cantarán varios villancijos y concluidos se hará la adoracion del Niño Jesus.

En la Merced á las siete comunión general, á las diez misa mayor con exposicion. Por la tarde el ejercicio de la Buena Muerte.

En Montesión á las siete y media habrá comunión general para los Asociados al Sagrado Corazon de Jesus; y por la tarde á las cinco y media el ejercicio de costumbre en exposicion del Santísimo y plática.

En el Temple á las siete y media de la mañana empezarán los siete domingos en honra de S. José con misa y comunión general.

En San Francisco á las once y cuarto de la mañana al tiempo de una misa tendrá lugar el ejercicio en honra de San Francisco y Santo Domingo.

En San Felipe Neri los Asociados á la comunión Reparadora harán la consagracion del nuevo año al Sagrado Corazon de Jesus; á las cuatro de la tarde, cantadas vísperas, se expondrá S. D. M., en seguida plática que dará el P. Melchor Plánas, y despues se cantará la corona del deífico Corazon, concluyéndose dando la bendicion con el Santísimo Sacramento.

En Santa Catalina de Sena por la tarde se rezará el Rosario entero.

CORTE DE MARÍA.—En San Cayetano, á la Virgen de los Dolores.

Lunes.—En San Miguel continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media, á las nueve y media horas y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro y la reserva.

En la Catedral de las cinco y media de la mañana hasta las diez se celebrarán misas rezadas en la capilla de S. Pedro enfragor de los Asociados difuntos.

En Santa Cruz al noche el ejercicio en honra de la Virgen de Llordes.

En la capilla del Real Palacio á las cuatro y media de la tarde se cantarán con la solemnidad de costumbre los maitines de los Santos Reyes.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Eulalia, á la Virgen de la Piedad.

SECCION NACIONAL.

EL OBISPO DE MENORCA

Á SUS MUY AMADOS DIOCESANOS, SALUD EN EL SEÑOR

(Conclusion.)

¡Cuán agradecida no debe sentirse España á Dios Nuestro Señor por un favor tan señalado! Desde esta isla de Menorca es un principio santificada con el contacto de los huesos del protomártir San Estéban, saludamos con estremecimiento de cris-

tiana gratitud y filial amor ese nuevo hallazgo de las Santas Reliquias de nuestros padres en la fe al recibir del infalible Oráculo de la verdad en la tierra, con las Letras Apostólicas de Su Santidad de 1.º de Noviembre, el irrefragable testimonio de la autenticidad de tan valiosas preséas, como lo son las Reliquias del Santo Apóstol y sus dos amados coadjutores. Esas son, y no cabe de ello la menor duda, las mismas mismísimas venerandas osamentas sobre que posó la vida admirable de aquellas solícitas abejas, que afanosas hasta perderla, distribuyeron sobre la yerba tierra los arroyos de miel de la redencion y la gracia que brotaran de la ensangrentada cima del Calvario. Como la colmena es hecha por las abejas, así la Europa fué hecha por los Obispos dice el historiador protestante Gibbon, rindiendo esta vez á la deslumbradora luz de la verdad su fanatismo de sectario.

Pues bien: nuestro gloriosísimo Santiago, hizo no sólo la colmena, sino tambien las abejas; puesto que fué el padre de todos nosotros en la fe. La Religion, se ha dicho siempre, es la cadena de oro que enlaza el cielo con la tierra: pero esas inestimables reliquias, que descansan bajo las sagradas bóvedas compostelanas; son los eslabones de topacio que enlazan con la Religion las almas de los españoles.

Ved ahora como remacha estos riquísimos eslabones el oficio apostólico, que con tan sublime solicitud desempeña el sapientísimo é infatigable Leon XIII. Fija su mirada de águila en la brillante epopeya que la religion ha hecho de nuestra historia patria, y puesta la mano sobre los incontestables resultados del espediente jurídico mejor llevado á cabo, ha pronunciado su definitiva inapelable sentencia, cual la tenemos consignada en las ya mentadas Letras Apostólicas *Deus Omnipotens* de 1.º de Noviembre, por las que, deseoso de colmarnos de impercederos bienes, confirma la declaracion dictada por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Compostela acerca de la autenticidad de las sagradas reliquias del Apóstol Santiago el Mayor, Patron de España, y de las de sus dos discípulos San Atanasio y San Teodoro; concediendo al propio tiempo, misericordioso en el Señor, Indulgencia plenaria y remision de todos los pecados, con aplicacion á las almas del purgatorio, á todos los fieles de uno y otro sexo, que en el día fijado por los Ordinarios respectivos, con sentimientos de verdadero arrepentimiento, confiesen y comulguen, pidiendo á Dios con fervor en las iglesias dedicadas á Santiago Apóstol, ó á falta de estas, en las que en cada localidad designare el Ordinario; é implorando la intercesion de Santiago por las gravísimas necesidades y exaltacion de la Iglesia, por la extirpacion de las heregias y de las sectas perversas.

Los considerandos totalmente apostólicos con que el Papa ha robustecido, digámoslo así, los considerandos jurídicos del proceso, los exhibe Su Santidad en los siguientes términos con que concluye las precitadas Letras, y abre espléndidamente los tesoros de la Iglesia:

«Y cómo la nobilísima nacion española, por la maravillosa asistencia de Santiago ha conservado la integridad y la inviolabilidad de su fe católica, á fin de que el Dios de misericordia se digne concederle la gracia de fortalecerse, en medio de este diluvio de errores, por la intercesion y mediacion de su patrono celestial, en la santidad de la religion de sus padres, y en el fervor de su piedad, Nos concedemos que el amplio privilegio que posee de Nuestro precesor Alejandro III, es decir, la facultad de ganar un jubileo plenario el año en que la fiesta de Santiago, 25 Julio, caiga en domingo, le sea concedida tambien para igual día el año próximo, aun sin esta circunstancia, por razon de solemnizarse en dicho día el nuevo hallazgo y elevacion del cuerpo del Santo Apóstol, observando el propio método y gozando de los mismos privilegios contenidos en la Constitucion del mismo Soberano Pontífice con fecha 25 de Julio de 1779.»

¡Grandioso jubileo de Santiago aguarda por cierto al mundo católico el 25 de Julio de 1885!

Que nos fortalezca el inmortal Apóstol con su mediacion y ayuda para libertarnos de ese diluvio de errores que ahoga á la sociedad en todos sus rangos y condiciones: tal es el ardiente voto de Su Santidad para con los españoles sus hijos. A diferencia de las leyes humanas que no quieren ver el mal sino en las víctimas, y eso al través de mil ominosos atenuantes y restrictivos, favorables todos á la impunidad de los crímenes, el Papa quiere que para evitar el delito, y luego el castigo, se persiga el error en todas sus manifestaciones. *Diligite homines: interficite errores.* El error una vez concebido adquiere vida propia, y da un salto; se traslada del gabinete del sabio al taller del artesano, y tambien á la taberna. De ahí á la plaza pública, basta un paso no más: solo que en nuestros desdichados tiempos, el mismo sabio se encarga de poner el error en accion, pues tiene á su mano tres resortes de primera fuerza: el poder legislativo, por medio de un parlamentarismo, que si representa partidos, no así á la verdadera nacion; el poder de la imprenta, por medio de un periodismo cínico y audaz, del que ningun invento útil ni adelanto positivo se registra ni registrará, pero si la disolucion de las bases fundamentales de todo orden y humana sociedad, y el descrédito de las personas y de las cosas mas respetables; y por fin la enseñanza universitaria, que, segun sus efectos todavia palpitantes para oprobio de esta nacion desventurada, está diciéndonos bien á las claras que el espíritu positivista, bajo el manchado título de ciencia, ocupa el lugar del santo temor de Dios, que es el principio fundamental de todas ellas. Los sociedades secretas han conseguido su objeto. Sirven las leyes, y la prensa, y la universidad. Así como crece en nuestros pueblos una juventud tan ignorante como licenciada, que hace temblar por los futuros destinos de la patria; bien al revés de cuando se educaba y hacia sus carreras literarias en Cervera y no en Barcelona, en Huesca y no en Zaragoza, en Alcalá y no en Madrid, en busca entonces del saber, hoy del placer.

Hoy por desgracia no hay ley; nada digamos de la conciencia: lo ha invadido todo una estricta y desalmada legalidad. Por todo derecho tenemos el hecho consumado, aunque sea un consumado delito, y consiste la moralidad en un ligero barniz de honradez, y en meras apreciaciones el vicio y la virtud. Para confusion y afrenta del noble pueblo de Santiago, ofenden de continuo á nuestra vista hechos injustos que se les califica de legales; y que por tolerarlos las leyes civiles, tales como se elaboran hoy sin contar con Dios, ni son punibles, ni siquiera deshonran. De manera que segun las modernas teorías que intentan suplantar las doctrinas del Evangelio, bástale al ciudadano para vivir dichoso en este mundo el conformar sus actos voluntarios con la ley, sea esta buena, sea mala, ora conduzca al bien, ora al mal. Mas claro: tras tanto alardear en estos tres últimos siglos (desde que hay protestantes) de estudios, y filosofías, y ciencias del Derecho, despues de postergada la única jurisprudencia juiciosa y salvadora de nuestros antepasados, tras tantos códigos y constituciones políticas que nacen y mueren, sólo constantes en su inestabilidad, venimos á parar por todo progreso á un pleno criterio de Hobbes, filósofo que hacia consistir la moralidad de los actos humanos en la mera voluntad del que dicta ó impone las leyes.

Eso es lo que prohija la masonería, y eso se encarga de enseñar la Universidad. De ahí la decadencia de la institucion universitaria oficial entre nosotros; de modo que como cuerpos docentes puede bien afirmarse que valen las universidades bien poco y tanto menos cuanto más informados aparecen sus claustros del espíritu moderno, esto es, de racionalismo y naturalismo, ó sea, de la filosofía y religion de los masones.

Cuando nos paramos á reflexionar, con la afliccion que es consiguiente, sobre situacion tan deplorable, no podemos menos de admirar la que con razon se ha denominado presciencia vaticana, al

recordar el falídico anuncio que en las Letras Apostólicas *Quo graviora* de Leon XII, á 26 de Marzo de 1826, entrañan las siguientes frases:

«No mucho despues de elevado Nos á esta Suprema Cátedra de Pedro, inmediatamente encaminamos todo nuestro trabajo á descubrir el estado en que se encontraban las sociedades secretas, su número y su poder. Fácilmente comprendimos al hacer esta investigación, que había crecido su insolencia, principalmente á causa de su multitud, aumentada por nuevas sectas. Entre ellas es de notarse particularmente la llamada *Universitaria*, por tener su asiento y domicilio en muchas universidades de estudios, en las cuales con iniciados los jóvenes por algunos maestros, que procuran no enseñarles, sino pervertirlos en sus misterios, que justísimamente debieran llamarse misterios de iniquidad, y son instruidos en todo linaje de crímenes: *et ad omne scelus informantur.*»

Por eso, hay que tomar decididamente un partido, y es el de hacer votos porque desaparezca de nuestra nación la enseñanza oficial, que con recientes y aun no acabados escándalos, hijos de la ignorancia y mala educación, ha venido á demostrar una vez más la incapacidad de ese fantasma (hartas veces maléfico) titulado *Estado* para dirigir la enseñanza de la juventud. No es él á quien Dios ha dicho: *Doce omnes gentes.* Reemplácense sus universidades y sus colegios con universidades y colegios franca y esencialmente católicos. Si esto no es asequible, cubramos nuestras cabezas, y pronunciamos el *finis Hispania*.

Atormentábanos la idea del estrago que con la difusión del error se hace por medio de la imprenta, cuando viene á nuestras manos un extracto de uno de los periódicos más depravados que se publican en Paris, *El Siglo XIX*, en que rindiéndose sus redactores á la evidencia, aun sin quererlo, confiesan que realmente la corrupción del pueblo es espantosa, que los crímenes aumentan cada día, y que á esto contribuye principalmente el abuso que de la libertad hace la prensa, añadiendo, y es una maciza verdad, que un gobierno liberal, só pena de renegar de sus principios (*¡vaya unos principios!*) se ha de cruzar de brazos ante esa horrible decadencia moral de la Francia. Es decir, que, por lo que á nosotros los hijos de Santiago toca, puesto que la España oficial hace más de medio siglo se deja llevar de las corrientes francesas, por cenagosas y pútridas que sean, no hay en lo humano más remedio que vivir condenados á esas inmundicias del *Motin*, *Las Dominicales del libre pensamiento*, y demás al uso de gente sin conciencia; á las de muchos estantes de librería, de los kioscos, y por fin de los teatros...

Y uniendo aquí Nuestra voz á la de los demás Prelados españoles condenamos con todo el lleno de Nuestra Autoridad Episcopal los espresados periódicos y cuantas publicaciones infestadas de liberalismo contradigan las enseñanzas de la Iglesia, ó contravengan á sus leyes y sus costumbres; prohibiendo á Nuestros amados fieles su lectura y retención, como también la suscripción ó subvención para sosten de las malélicas empresas.

Huyan del error, y amen la verdad; y así es como se encontrarán insensiblemente alejados del vicio, y aposentados en la virtud. Prepárense con una dichosa celebración de las próximas Pascuas, á gozar de la Indulgencia con que el Vicario de Jesucristo les convida con motivo del nuevo hallazgo y definitiva declaración de autenticidad de las gloriosas reliquias del señor Santiago y sus dos ilustres compañeros.

A este fin ordenamos:

Que esta Nuestra carta pastoral sea leída en la Santa Iglesia Catedral y demás iglesias sujetas á Nuestra jurisdicción al ofertorio de la Misa mayor el primer día festivo inmediato á su recibo y podría ser el segundo de Navidad.

Que el día 1.º de año nuevo sean así mismo leídas las Letras Apostólicas *Deus Omnipotens* de 1.º de Noviembre último, suprimiéndose por esta vez la lectura que tenemos mandada de la Constitución *Apostolicæ Sedis*; y previniendo que así de uno como de otro documento papal y episcopal cuiden los RR. Párrocos y Predicadores de dar al pueblo las oportunas esplicaciones en lenguaje claro y sencillo, de manera que se le hagan familiares todos sus conceptos.

Y últimamente, que el día de la fiesta de la Adoración de los Santos Reyes, á seis del próximo Enero, es el que designamos en cumplimiento de la disposición del Sumo Pontífice, para ganar la concedida Indulgencia plenaria, mediante la visita de iglesia y oración prescrita previas la confesión y comunión sacramentales.

Las iglesias que han de visitarse son: en Ciudadela, la Catedral; en Mahon, la parroquial de Santa María; en Alayor, la de Santa Eulalia. En los demás pueblos; las respectivas iglesias parroquiales.

Las Religiosas en clausura visitarán desde el Coro sus respectivos templos.

A contar desde el día de la lectura de esta Nues-

tra carta, hasta el de la fiesta de los Santos Reyes inclusive, los Confesores todos sin escepcion disfrutaran de la facultad de absolver de reservados sinodales y episcopales, como tambien de habilitar incesuosos.

¡Quiera el Señor misericordioso por intercesion de la Santísima Virgen, á cuyo acuerdo y consejo, —¡tanto nos ama nuestra Madre Santísima!— se debió la traslacion á España del cuerpo del glorioso Santiago, mediante el auxilio, que bien podemos considerar indeficiente, de su fuerte brazo, hacer en todos nuestros diocesanos fructuoso, con frutos de vida temporal y eterna, el beneficio que la Santa Sede nos dispensa, con motivo de las memoradas glorias, las más puras é inmarcesibles, que registra nuestra amada Patria!

Y la santa paz, y la tranquilidad de conciencia, que nacen de una confesion bien hecha, de la unión con Dios y de una viva esperanza en El por medio de la Sagrada Comunión, sirvan de salvaguardia á vuestros espíritus, para que mediante la gracia de Jesucristo no abandonéis jamas el camino de la verdad, á la luz purísima de la católica fé, que nos enseñó el Apóstol Santiago, y en ella os confirma vuestro amantísimo Prelado, con la bendición que desde lo íntimo de su alma os envía, en el nombre del Padre y del Hijo, y del Espíritu Santo.

Del palacio episcopal de Ciudadela, en la fiesta de Santo Tomas Apóstol, á 21 Diciembre de 1884. —Manuel, Obispo de Menorca.

CORREO DE HOY.

ULTIMAS NOTICIAS DE LOS TERREMOTOS

Acerca de los temblores de tierra en las provincias de Granada y Málaga se recibieron anoche los siguientes telegramas:

«Velez Málaga, 30 (11:30 m.)—El Alcalde de Torrox al gobernador de Málaga:

«Continúan los movimientos terrestres con sacudidas violentas á intervalos irregulares; una de ellas ha producido el derrumbamiento de tres edificios; gracias al celo de las autoridades, empleados á mis órdenes y Guardia civil, no hay que lamentar desgracias personales.

«De sus resultas se ha mandado demoler otra casa en la calle Baja y apuntalar varias en distintos puntos de la villa.

«Varias dueños de fincas arruinadas solicitan recursos para su reconstrucción ó composición, por carecer de ellos.

«El diputado por este distrito D. José de Sevilla y Medina visita diariamente las chozas y barracas improvisadas dentro y fuera de la población, prodigando consuelo y socorros á cuantas personas lo necesitan. Todo se agota, y precisan recursos.

«Granada 30 (7 n.)—El delegado del gobierno de Alhama participa que hasta las dos de la tarde de hoy iban enterrados 192 cadáveres; casas destruídas, más de mil. Tengo aseguradas subsistencias de sobrevivientes —*El Gobernador.*

«Granada 30 (11 n.)—Nuevos movimientos oscilatorios á las siete ménos ocho y nueve y media de la noche de hoy. Duracion de uno y otro, cinco segundos.»

— En el pueblo de Albuquerque, la catástrofe ha sido de tal gravedad, que van extraídos de los escombros más de 93 cadáveres y más de 120 heridos.

Ha sucumbido la mayoría del pueblo, y todas las autoridades raron por la cual no se han recibido noticias de aquel pueblo. El juzgado de Albuñol ha salido para Albuquerque.

— Anoche se recibieron los siguientes telegramas relativos al temporal en otras comarcas:

«Sigüenza, 30 (4:40 t.)—La expedición del correo de Soria del 27 no ha llegado á esta. Los conductores no se atreven á salir ni en carruaje ni á caballo, debido á los frecuentes ventisqueros formados por el temporal.

«Calatayud devuelve correspondencia por inco-municacion con las vías transitorias con Teruel y Soria.

«Teruel 30 (6:25 t.)—Las nievas y los ventisqueros no permiten la llegada de los correos de Madrid. Detenida la correspondencia en Sigüenza.»

MADRID 31 DE DICIEMBRE.

El señor rector de la Buena Dicha, de Madrid, don Macario del Campo y Quiros, ha renunciado á ser Obispo.

— Dicen de Jerez de la Frontera, que debido al celo de los RR. PP. Carmelitas, establecidos en este punto ya se hallan instaladas en diferentes pueblos muchas cofradías del Santo Escapulario de Nuestra Señora del Carmen.

— La noticia de que en la próxima primavera piensa visitar el Sr. Castelar á Sevilla, Granada

Córdoba y Cádiz, dada por *La Correspondencia*, ha coincidido con el temblor de tierra en aquellas poblaciones. Si fuéramos fatalistas, auguraríamos malos resultados del proyectado viaje; y aun sin serlo no nos equivocáremos al asegurar que no pueden ser buenos para el país, como nunca lo han sido esos viajes, en que se predicán doctrinas liberalistas que, halagando al pueblo, le comprometen para que secunden los planes de los santones. Quiera Dios que, así como el anuncio del viaje ha coincidido con el temblor de tierra, no coincida la visita del Sr. Castelar á las provincias andaluzas con algun otro temblor que cueste al país lo que en otras ocasiones le han costado los discursos, compromisos y juramentos del jefe del posibilismo. No olviden los posibilistas andaluces el juramento hecho á los republicanos de Zaragoza, y lo bien que lo cumplió Castelar.

— Leon XIII, en su última alocucion consistorial, ha dicho que en las comarcas misteriosas y aun desconocidas del Africa tiene gran esperanza para la Iglesia de Dios. Deseoso de la salvacion de estos desgraciados pueblos, ha erigido la Iglesia metropolitana de Cartago, y ha investido con la púrpura romana á un nuevo Cardenal africano, humilde franciscano que ha llevado la fé á los pueblos del extruño oriente del Africa, donde ni las armas ni los negocios europeos han penetrado hasta ahora.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ESTADOS UNIDOS.—Empiezan á reconocerse las causas fundamentales que han suscitado dificultades graves para llegar á la ratificación del tratado de comercio entre España y los Estados Unidos.

Cartas de Nueva York, que hemos tenido ocasion de leer, pintan con vivos colores la sorpresa que experimentó Mr. Forster al llegar á aquel punto y saber que el día anterior había aparecido en el periódico republicano el *Times* el texto del referido tratado de comercio.

Habíase convenido, á lo que parece, entre el representante del gobierno de Washington y el ministro de Estado español, guardar profunda reserva respecto á las bases esenciales del tratado, no aventurando á la publicidad más que términos generales que no pudieran afectar al fondo de la negociacion diplomática.

Tenia Mr. Forster excelentes razones para reclamar aquella reserva, pues imaginaba, con fundamento, el clamoreo que levantarían los agricultores de la Lusiana de una parte, y de otra los que solicitaban un convenio con Inglaterra ó Alemania para obtener mayores ventajas en la explotación de los materiales de hierro, si antes de prepararse el gabinete de Washington llegaba á conocerse las concesiones dispensadas á nuestras provincias ultramarinas en el tratado.

Pero Mr. Forster hubo de rendirse ante la evidencia: el 8 llegó á Nueva York y el 7 había aparecido en el *Times* el texto del tratado, no faltando en aquella capital quien asegurase al ministro americano que al citado periódico le había sido transmitido aquel documento telegraficamente y en idioma español.

Como Mr. Forster no podía dudar de la seriedad del ministro de Estado español; como en nuestra legacion, cerca del gabinete de Washington, no se tuviesen más que ideas muy vagas del tratado y en modo alguno su texto, el diplomático americano se perdía en conjeturas respecto á un caso tan extraño, que había puesto á disposición de una empresa particular un documento de carácter reservado.

De la sorpresa de su representante participó tambien el gobierno de Washington, quien no vaciló en dirigir al señor marqués del Pazo de la Merced amistosas reconvecciones, significándole á la vez los gravísimos daños inculcacion del tratado por la extemporánea é inaplicable publicidad dada al asunto.

RUSIA.—Publica el *Gauleiter* una de noticia que no ha dado cuenta el telégrafo, á pesar de su importancia. De la frontera rusa participan al diario parisiense que con ocasion de la fiesta de los caballeros de San Jorge se había organizado un complot contra la vida del czar.

Los conspiradores habían destornillado los rails en la línea de Gatchina á San Petersburgo con objeto de hacer descarrillar el tren imperial. En el sitio elegido para la realizacion de ese crimen, se encontró asesinado á un centinela, y cerca del cadáver un destornillador. Este instrumento fué reconocido como de la pertenencia de un individuo que desapareció el día del atentado. El despacho que da estos pormenores no dice á qué se debió que se frustrara este nuevo crimen.

Al mismo tiempo escriben de Moscow que la policia ha descubierto en la vía férrea, junto al terreno ocupado por la Exposicion industrial, el cadáver horriblemente mutilado de una persona desconoci-

da: para que no pudiera comprobarse la identidad del cuerpo de la víctima, los asesinos lo habían regado con petróleo después de quitarle las ropas.

Había la convicción de que el asesinado era un afiliado á los nihilistas, ejecutado por sus cómplices por causa de traición.

PARTES TELEGRÁFICOS

Madrid 31.—*Sesion del Senado*.—El señor Comas expone los hechos por él presenciados personalmente en la Universidad, donde, por orden expresa del gobernador, entraron los agentes de orden público mandados por el señor Oliver, acuchillando á jóvenes indefensos, sin que hubiese dentro del local gritos subversivos. Negó á la autoridad civil el derecho exclusivo de reprimir los alborotos universitarios, puesto que el claustro tiene inmunidad y derecho para reprimirlos directamente, acudiendo á la autoridad civil en el caso de no conseguir dominar el alboroto.

El señor Comas demuestra su afirmación comparando lo que se haría en el caso de ocurrir un alboroto en un cuartel, donde no podrian entrar los agentes del gobernador civil sin la autorización de los jefes militares. Continúa el señor Comas en el uso de la palabra.

Madrid 1.º.—Aumenta la alarma en Granada, donde continúan las sacudidas acompañadas de detonaciones subterráneas. Ayer se sintieron diez más. Diez mil personas abandonaron la ciudad. Igual fenómeno se repite en Torrox, Nerja y en otros pueblos de la provincia de Málaga, hallándose abandonadas las ciudades.

Se han reunido en la presidencia los señores Cánovas, Romero Robledo, Cos Gayon y los senadores y diputados por Granada y Murcia, al objeto de arbitrar recursos para aliviar las desgracias causadas por los terremotos. Se acordó abrir una suscripción nacional, dejando los funcionarios públicos un día de haber. Se acordaron otros medios para crear fondos. Estos los distribuirán las comisiones de senadores, diputados y de contribuyentes de la respectiva provincias.

El Noticiero declara que el señor conde de la Romera ha demandado de injuria y calumnia ante los tribunales á *El Progreso*.

El Globo dice que el discurso pronunciado ayer por el señor Pidal en el Senado ha producido mal efecto en el cuerpo escolar.

Madrid 2.—Hoy se firmará el decreto abriendo una suscripción nacional para socorrer las desgracias ocasionadas por los terremotos.

Se espera hoy la llegada á Madrid del Sr. Salmeron. En todo caso su venida se retrasará pocos días. En cuanto llegue presentará una solicitud al señor Ministro de Fomento pidiendo una pequeña prórroga á la licencia de que disfruta, que espira hoy. En seguida desempeñará su cátedra estableciéndose en Madrid.

Se anuncia la próxima aparición de un periódico izquierdista, fundado por acciones, con un capital de 30.000 duros é inspirado por el general Lopez Dominguez.

Siguen las sacudidas en los pueblos de las provincias de Málaga y Granada.

GACETILLA LOCAL.

Cada uno de los telegramas que revelan un nuevo dato en la espantosa catástrofe que pesa sobre las provincias andaluzas, tienen eco doloroso en el corazón de los mallorquines, los cuales, como hombres, como españoles, como católicos, no pueden ménos de sentirse profundamente lastimados con el relato de tantas desgracias.

Acusar á la providencia de Dios que así aflige y azota aquellas florecientes comarcas, sería impiedad y desconocimiento absoluto de las miras paternales de Dios que hiere para sanar, y aflige para salvar, reduciendo todo lo que llamamos males al orden, al bien soberano, previstos y determinados en su insondable sabiduría.

Acusar á las provincias consternadas hoy por las conmociones de esa tierra que retiembla bajo sus pies, como si quisiese sacudir el peso de sus moradores, sería temeridad manifiesta, que si, la mano de Dios ha de pesar siempre sobre la *mano negra* del hombre, ¿cuál de nosotros se libraría de sus golpes?

Lo prudente y justo y debido en estas azarosas circunstancias es procurar por una parte aplacar con la oración y la penitencia las justas iras del cielo, y por otra abrir la mano de la caridad para socorrer á nuestros hermanos afligidos.

Nuestros colegas apuntan ya la necesidad de acudir en socorro de las comarcas azotadas por el terremoto, y el gobierno decreta una suscripción nacional. EL ÁNCORA estará siempre dispuesta á seguirlos por este camino; pero, recordando lo sucedido con los socorros enviados á los inundados de

Murcia y á los desgraciados de Ischia, aconsejará siempre que cuantos recursos destine la caridad pública y privada para aliviar á los infortunados, se remitan directamente á los Obispos de las respectivas diócesis.

La caridad episcopal es al fin la única que no se desmiente en esos tiempos de malhadada filantropía.

Don Antonio Marqués ha presentado al Sr. Gobernador de la provincia, su dimision de Alcalde Presidente de este Excmo. Ayuntamiento.

Los vecinos que ocupan la parte nueva del ensanche del Arrabal de Santa Catalina, se quejan, y con razon, de la falta que está haciendo un estanco en aquel ya populoso barrio. Para surtirse de efectos estancados tienen que recorrer una larga distancia, lo que, á más de incomodidad, les causa perjuicios por la pérdida de tiempo.

Han quedado otra vez surtidos de varias clases de tabaco los estancos de esta capital, que ya tenían terminada la existencia de la provision hecha de las últimas remesas.

Gracias al celo con que D. Heriberto Granell, alcalde accidental de esta ciudad, dirige los servicios que están á su cuidado, en adelante no se permitirá el tránsito de buques por este distrito sin las precauciones de seguridad que tiene dispuestas la Alcaldía. En nombre del público se lo agradecemos.

Estos días se han inaugurado las estaciones micro-telefónicas, sistema Fein, que la compañía de nuestros ferro carriles ha establecido en las estaciones de Manacor, Empalme y Palma, cuya instalación ha estado á cargo del entendido electricista Sr. Homá.

No podemos ménos de aplaudir esta mejora que el celoso director de la Compañía de nuestros ferrocarriles se ha apresurado á plantear á fin de que el servicio sea mas beneficioso para el público y para la Compañía.

Pasa ya de 3000 reales la suscripcion abierta en los periódicos de esa capital para regalar un baston de mando á nuestro querido paisano el Excelentísimo Sr. D. Valeriano Weyler, capitán general de este distrito.

Por la Direccion general de correos se ha acordado que las tarjetas con sobre cerrado han de llevar el franqueo de 10 céntimos de peseta para el correo interior, y las con sobre abierto el de 5 céntimos: para las provincias, 15 céntimos y un cuartillo de céntimo, respectivamente.

Ha sido nombrado para formar parte de la comision mixta que ha de entender en los trabajos de restauracion del edificio de la Lonja el diputado provincial D. Miguel Puigserver.

La importancia artística que atesora el monumental edificio que levantó el genio de Sagrera nos mueve á esperar que, en breve plazo, comiencen los trabajos de restauracion, en los que han de interesarse vivamente los amantes del Arte y de la religiosa conservacion de los monumentos.

Segun la nueva distribucion de destacamentos entre los nueve batallones de artillería de plaza, del octavo batallon tres compañías van destinadas á Mahon y una á Palma é Ibiza. El relevo de las fuerzas destacadas se verificará cada dos años, excepto el de las que cubren el servicio de las plazas menores de Africa, que se hará en periodos de seis meses.

Ayer sólo fondeó en nuestro puerto el pallebot *Antonietta*, procedente de Cetta, con pipas vacías. Se despacharon el laúd *San Antonio*, para Alicante, con carbon; y el pallebot *San Bartolomé*, para Cartagena, con leña.

Programa de las piezas que tocará mañana la música del regimiento de Filipinas en el paseo del Borne de doce á dos:

- 1.ª Paso doble Bocacis.—Soupé.
- 2.ª Fantasia de Faust.—A. de Roig.
- 3.ª Lagrima de Marques.—A. de Perelló.
- 4.ª Toujuor au jamas de Waltentel.—Id. id.
- 5.ª Morena graciosa, Mazurka.—Bordoy.

Hoy á las seis de la mañana han fondeado en este puerto los vapores *Lulio* y *Palma*, procedentes Barcelona. El primero ha sido portador de la correspondencia, 53 pasajeros y mercancías; y el segundo ha conducido 31 pasajeros, carga y efectos.

Leemos en *La Correspondencia de España* lo siguiente:

»Por la direccion general de Contribuciones se han aprobado las bajas en la riqueza imponible de todos los terrenos floxerados que en lo sucesivo, y

por haber dejado de producir; no pagarán contribucion »

Muy justo encontramos que los terrenos que no produce sean baja en la riqueza imponible de los pueblos; pero la medida, que por lo visto se ha concretado á los terrenos floxeranos, debiera hacerse extensiva á los pueblos en cuyos términos las heladas mataron mucha parte de olivar y á Sóller en que una enfermedad mató tambien casi todos los naranjales, y, á pesar de ello, ningun alivio han conseguido en contribuciones que siguen pagando como si aquellos arbolados estuviesen en disposicion de producir.

Segun la estadística del ministerio de Marina, los puertos de la península en que más movimiento de buques ha habido durante el año anterior, son los siguientes:

Bilbao: Han entrado y salido 5 764 vapores, con 3 621 000 toneladas de arqueo; 569 buques de vela con 86.000 toneladas.

Barcelona: 1.792 vapores con 1 819.000 toneladas; 1.210 buques de vela con 451.000 toneladas.

Valencia: 2.008 vapores con 1 536.000 toneladas; 1.050 buques de vela con 1.130.000 toneladas.

Cartagena: 1.539 vapores con 2 196.000 toneladas; 225 buques de vela con 157.000 toneladas.

Alicante: 1.466 vapores con 80.700 toneladas; 500 buques de vela con 91.000 toneladas.

Santander: 714 vapores con 653.000 toneladas; 194 buques de vela con 51.000 toneladas.

Sevilla: 628 vapores con 388.000 toneladas; 435 buques de vela con 75.000 toneladas.

Málaga: 1.507 vapores con 947.000 toneladas; 320 buques de vela con 76.000 toneladas.

Huelva: 878 vapores con 585.000 toneladas; 145 buques de vela con 25.000 toneladas.

Cádiz: 1.644 vapores con 1.809.179 toneladas; 1.180 buques de vela con 258.000 toneladas.

De Llummayor escriben al *Diario* con fecha 30 del mes pasado:

«Esta mañana, en el predio *Son Rubí*, ha ocurrido un suceso lamentable. Un padre y un hijo se ocupaban en la extraccion de sillares en aquella cantera, y mientras el padre subia con la cigüeña los sillares que el hijo había atado desde el fondo, se desmoronó una de las columnas que sostenian dicha cigüeña, y uno de los sillares cogió al infeliz hijo dejándole cadáver. La autoridad se constituyó en el lugar del siniestro é instruyó las primeras diligencias.»

Tomamos de *El Balear*:

«En el último vapor-correo se embarcó para el continente el arquitecto de la Direccion general de Penales Sr. Aranguren, que en comision del servicio, ha permanecido unos días en esta ciudad, al objeto de girar una visita de inspeccion al ruinoso é impenable edificio destinado actualmente á establecimiento penal.

»Desconfiamos de que la visita facultativa del Sr. Aranguren produzca ningun resultado práctico, como tampoco lo ha producido ninguno de sus viajes anteriores. De todos modos es digna de loa la iniciativa tomada por el nuevo Director, en este asunto, quien por otra parte toma, segun noticias fidedignas, el mayor interes en pró de los malaventurados presos que están bajo su direccion y cuidado.»

De *Las Noticias*:

«Algunas personas de esta capital, que á la salida del último vapor-correo de Alicante fueron á despedir á varias familias que se embarcaban en dicho buque, tuvieron noticia de que tres barcos que estaban descargando junto á la plazoleta de la antigua farola; conducian respectivamente petróleo, espíritu y pólvora.

»Esas sustancias volátiles y la poca precaucion con que eran manejadas, llevó la comazon en el ánimo de los presentes, hasta el punto de dejar en despopiado la plazoleta.»

Cortamos de *La Isla* de Ibiza:

— El 26 fondeó en este puerto la hermosa polacra goleta «Paca» llevando á su bordo á nuestro estimado amigo D. Juan E. Wallis. Este buque ha sido comprado por la casa J. é I. Wallis y Compañía de este comercio con objeto de ser destinado á la carrera de Barcelona. Hemos tenido ocasion de visitarlo y podemos decir que ademas de ser de los de mayor porte de esta matricula tiene toda clase de comodidades para pasajeros.

Deseamos buenos viajes al citado velero y toda suerte de prosperidad á sus simpáticos dueños.

— Hallanse ya bastante adelantados los trabajos del camino de la tramvia, por lo que en breve quedarán terminados, si el tiempo lo permite. Probablemente á primeros del próximo mes de Febrero se dará principio á la conduccion de la piedra, desde el «Clot vermey» á la Riba.

SECCION DE ANUNCIOS

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS.

En virtud de lo dispuesto por la Direccion general del Ramo, la correspondencia que despachaba esta Administracion principal por via de Alcudia los sábados á las 2 de la tarde, desde el 4 del actual en adelante lo verificará todos los domingos á las 7 de la mañana, excepto los certificados que deberán entregarse ántes de la una de los sábados, como se venia practicando.

Lo que se anuncia por medio de los periódicos de esta Capital para conocimiento del público.—Palma 1.º de Enero de 1885.—El Administrador principal, José Tur y Llaneras.

BANCO DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo establecido en el art. 23 de sus Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 25 del corriente á las seis de la noche en el local que ocupan las oficinas de la sociedad, calle de San Bernardo, núm. 1.

Los señores accionistas que deseen concurrir á dicho acto deberán depositar sus respectivas acciones con cuarenta y ocho horas de anticipacion.

Palma 1.º de Enero de 1885.—El Administrador, Cándido Fernandez.

LA PERFECCION

Fábrica de Cemento y elaboracion de productos HIDRAULICOS

Fabricacion de mármoles artificiales y MOSAICO HIDRAULICO, de los señores M. Moner y compañía.

DEPOSITO: SINDICATO 143.—PALMA-MALLORCA.

Los Sras. M. Moner y compañía fabricantes del cemento hidráulico «La Perfeccion», cuyo producto acreditado en estas islas y demas puntos del continente, por sus buenas cualidades hidráulicas, tienen el gusto de participar á sus favorecedores, constructores (maestro de obras) y propietarios, la nueva fabricacion de *Mosaico Hidráulico* de todos colores y dimensiones, para habitaciones ecclétera, etc.; igualmente la fabricacion de mármoles artificiales, ladrillos, lavaderos, (píques) escalones, mesas, asientos de comun etc., etc. Ladrillos de cemento para pisos húmedos, bloques para fachadas, mensulas, baldosas de todas dimensiones, lisas y labradas, balustradas y demás piezas para la construccion y adorno de edificios.

Todos nuestros trabajos son elaborados con nuestros cementos, pudiendo por consiguiente garantizar su solidez y perfeccion.

En nuestro almacén hallarán al Album completo de dibujos y demas piezas.

Calle del Sindicato 143.—Palma.

Correspondales en todos los pueblos de la isla, Menorca é Ibiza. 97

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Mata.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cingulos, albas, roquetes sobrepellices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

RETRATOS

Á 2 RS.

CALLE DE LA MISION NÚMERO 15.

MÁQUINAS PARA COSER

DE TODOS SISTEMAS

RELOJERÍA DE RUBIROLA

Odon-Colom y Siete Esquinas—Palma

Primera casa en esta Isla que hace tiempo viene expendiendo las máquinas para hacer ojales, camisería, sastrería, zapatería, y en especial para bordados.

Nuevos inventos, solidez y reformas.

La misma casa cuenta con viajeros inteligentes para atender á cuantas reclamaciones se le hagan, con residencia en esta Capital, Manacor, Felanitx, Sóller, Inca, Binisalem, Mahon, Ciudadela é Ibiza.

Venta á plazos de 4 á 10 reales semanales. Toda máquina se entrega á la prueba del comprador.

Se recomponen toda clase de máquinas para coser y además relojes, á precios módicos.

Relojería de Rubirola, Odon-Colom.

VENTA.—Se vende el predio *Son Paladi*, en el término de esta ciudad, de extension de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendral é higueral. Dará los por menores que se deseen su propietario don Pedro Ramon Cardell, en la villa de Algaida.

ALQUILER.—En la calle de Troncoso (sin número) que le corresponde el 7, se alquila una tienda de bastante capacidad con tres cuartos dormitorios, cocina, dos fuentes, y corral. En la misma calle, esquina, darán razon.

COLEGIO DEL SALVADOR

Enseñanza superior y elemental

Dirigido por D. Antonio Horrach

APUNTADORES. 55.

En este antiguo y acreditado Establecimiento se da una sólida educacion é instruccion religiosa y científica; admitiéndose alumnos medio-pensionistas y externos.

Tambien se admitirán á pupilaje, mediante una módica retribucion, hasta cuatro jóvenes que aspiren al sacerdocio: estarán bajo la vigilancia del Director, quien se cuidará de su adelantamiento en las asignaturas que cursaren y en darles repaso de algunas de ellas.

NOVEDADES

recibidas estos días en la tienda de artículos de escritorio y objetos de dibujo de los Herederos de Gabriel Rotger:

Platos Fayance para adorno de habitaciones.
Boquillas de espuma y ambar legítimos.
Alfileres de corbata.
Surtido completo de objetos chinoscos de escritorio, tales como: carteras sobre mesa, tinteros, papeleras, guarda-notas, seca-firmas, cajas para sellos, escalerillas para mangos y fosforeras.
Cajas colores para acuarella.
Albums especiales para idem.
Bloques, papel Walman y borchon para idem.
Y un completo surtido de

Calendarios Americanos.

ALQUILER

Se alquila el primer piso de la casa zaguán núm. 156 de la calle de los Olmos, la cual además de las muchas comodidades que reúne para una numerosa familia, tiene jardín, agua de fuente y coladuría. Informarán en el segundo piso de la misma.

ZAPATERIA CENTRO BALEAR

CALLE ODON COLOM, NUM. 40,

Entre la sastrería PETIT-PARIS y el depósito de máquinas del Sr. Banqué.

MATEO CASTELL, dueño de la zapatería, ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo, sólido y barato, en cuya fabricacion no se emplean cartones ni zuelas artificiales, ni se utiliza mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve á las cuarenta y ocho horas.

Vino puro de clase superior

Desde hoy queda abierto al público su venta á cuenta del propio cosechero, en la calle del Obispo entre los números 11 y 13, (casa sin número) á 14, 16 y 20 céntimos el litro.

PIANOS

Á PLAZOS

DE 6 A 10 DUROS MENSUALES.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE B. C. PERELLÓ.

ALMACEN DE MÚSICA

19, UNION, 19.

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS MAS ACREDITADAS

NACIONALES Y EXTRANJERAS

A PLAZOS Y AL CONTADO.

CINCO AÑOS DE GARANTIA POR SU SOLIDEZ.

LOS ARMONIUMS Y PIANOS

SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.

PRECIOS ECONÓMICOS.

PALMA

19, UNION, 19.

DE 4 A 6 DUROS MENSUALES.

Á PLAZOS

ARMONIUMS

PARAGUAS

FRANCISCO CANALS

Calle de Brossa núm. 10

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido un grande y variado surtido de paraguas de última novedad y buen gusto.

Los hay de los sistemas siguientes:

Godet, Automata, Automaton, Titania, Velox, Ingles, Rápido y S. Bernard.

De Algodon, desde 10 reales hasta 24; de Lana, desde 24 hasta 40; y de Seda, desde 28 hasta 120.

A LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS

JUAN AMOROS

SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especial cuidado y con la mayor economia los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen á la pronta destruccion de los sombreros.

Tambien se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases.

Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

AVISO

En la acreditada panadería de la plaza de Sta. Eulalia se empezó, el martes día 25 de Noviembre á expenderse todos los días á las doce de la mañana, pan frances y de otras clases de superior calidad.

Igualmente se elabora pan de glecteu para los diabéticos.

APRENDIZ

Se necesita uno en la perfumería de Francisco Canals, Brossa núm. 10.

LA PALMA

Fabrica de ladrillos hidráulicos bajo la direccion de D. Francisco Cabrer y Nicolau.

Este acreditado establecimiento acaba de recibir todos los aparatos necesarios para poder servir con prontitud á perfeccion, cuantos pedidos tuvieren á bien hacerle los compradores.

Además, fabricará todos los dibujos de capricho que el buen gusto de los señores directores de obras se dignen encargarle. Para ello, se avistarán con el Director de la Fábrica, Piedad 6; ó bien en el establecimiento mismo.

Tambien se admiten encargos para dibujos que guarden relacion con el decorado de los aposentos.

La Fábrica responde del buen éxito de sus productos, mientras que, en su colocacion se atuvieran á las prescripciones del Director.

En todo caso, siempre se garantizan la solidez y perfeccion de los ladrillos.

150.-Olmos.-150.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 2 á las 11 m.

Repítense las sacudidas subterránea en Linares, Jaen y Córdoba. Nuevos terremotos en Málaga y Granada: aumenta la emigracion.

Madrid 2 á las 3'45 t.

Congreso.—Se aprueba por unanimidad la manifestacion del sentimiento causado por los terremotos.

Ayer se repitieron; las últimas casas de Alhama se han desplomado.

Bolsin: 59'60.

Madrid 2 á las 7'45 t.

Se han repetido hoy los temblores en Granada; la poblacion en masa huye. Desde que principiaron los terremotos se conoce la muerte de 910 personas solamente en la provincia de Granada.

Madrid 3 á las 2'30 m.

Los movimientos subterráneos van notándose en las costas de Valencia elevando las aguas de los pozos.

En Nerja el día 2 continúa los temblores.